



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total sin IVA: 1.179.444,44 €.

Importe IVA: 94.355,56 €.

Importe total: 1.273.800,00 €.

Importe total con posible prórroga: 1.769.166,66 €.

5.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 25 de julio de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 15 de diciembre de 2011.

c) Contratista: Izasa, SA.

LOTE	EMPRESA	NACIONALIDAD	IMPORTE S/IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE C/IVA
3	Izasa, SA	Española	90.738,20 €	7.259,06 €	97.997,26 €
4	Izasa, SA	Española	229.636,76 €	18.370,93 €	248.007,69 €

Mérida, a 9 de enero de 2012. La Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena (PD Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), ESTHER PÉREZ LUCENA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de enero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la ordenación de detalle de la manzana M-2 del Plan Parcial del Sector SUB-EE-2.3. (2012080185)

Por Resolución de la Alcaldía, de 12 de enero de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual de la ordenación de detalle de la manzana M-2, del Plan Parcial del Sector SUB-EE-2.3, del Plan General Municipal (anterior SUNP-9), finca "La Pilara", correspondiente a terrenos delimitados, al Norte, por Pealsa; al Oeste, por fincas rústicas del polígono 272, n.º 25 y 27; al Sur, por área de admisibilidad residencial AR-7, La Atalaya; y al Este, por fincas rústicas del polígono 272, n.º 35, 40 y 41, promovida por Urvicasa y redactada por el Arquitecto, D. Jorge López Álvarez, teniendo como finalidad la modificación de los Regímenes de Protección asignados a las viviendas de aquella manzana, pasando todas al de Vpo. de Régimen Especial. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 12 de enero de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.